

Decreto N° 5672 que nombra al Licenciado Félix W. Bernardino Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.— G. O. N° 6905, del 12 de Marzo de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5672.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Licenciado Félix W. Bernardino queda nombrado Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 103º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 5673 que nombra al Dr. Luis Augusto Ginebra Hernández Encargado de Negocios a.i. de la República en Portugal, Delegado del Gobierno ante el XVI Congreso de Historia del Arte.— G. O. N° 6905, del 12 de Marzo de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 5673.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor doctor Luis Augusto Ginebra Hernández, Encargado de Negocios a.i. de la República en Portugal, queda nombrado Delegado del Gobierno de la República Dominicana ante el XVI Congreso de Historia del Arte, que tendrá efecto en Lisboa y Oporto, Portugal, del 18 al 24 de abril de 1949.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de marzo del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 86º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.